

EL DEPÓSITO HIDROGRÁFICO

El Depósito Hidrográfico, creado en 1770, fue en sus comienzos un depósito donde se almacenaba la cartografía elaborada como resultado de las expediciones de los navegantes, pero en 1797 se creará, por R.O de 18 diciembre, la Dirección de Trabajos Hidrográficos, siendo trasladado a Madrid en 1789.

Fueron las expediciones hidrográficas que se llevaron a cabo en los últimos años del XVIII las que pusieron de relieve la necesidad de crear un centro que recogiera, elaborara y divulgara la gran cantidad de documentación aportada por ellas.

Vista de Manila
Expedición Malaspina
(1789-1794)



En la Real Orden de 1 de enero de 1800 se destaca la finalidad de esta institución, las medidas que deben llevarse a cabo para su buen funcionamiento y la publicidad que debe hacerse al establecimiento.

Será el 10 de enero de 1817 cuando se apruebe la Instrucción, para el Gobierno Facultativo y Económico de la Dirección de Hidrografía, redactada por Martín Fernández de Navarrete, que mantendrá su vigencia hasta 1906.

UN CENTRO DEDICADO A LAS CIENCIAS NÁUTICAS

El *Depósito Hidrográfico* se constituyó como institución de referencia, junto a la *Real Academia de Guardiamarinas* y el *Real Observatorio Astronómico*, para la creación, en Cádiz, de un *Centro dedicado a las Ciencias Náuticas*, del que debían formar parte un Museo Naval y una gran Biblioteca de temas marítimos.

Y, para ello, el Capitán de Navío Mendoza y Ríos, recibía la orden de trasladarse a París y Londres con la misión de adquirir libros, cartas e instrumentos destinados al

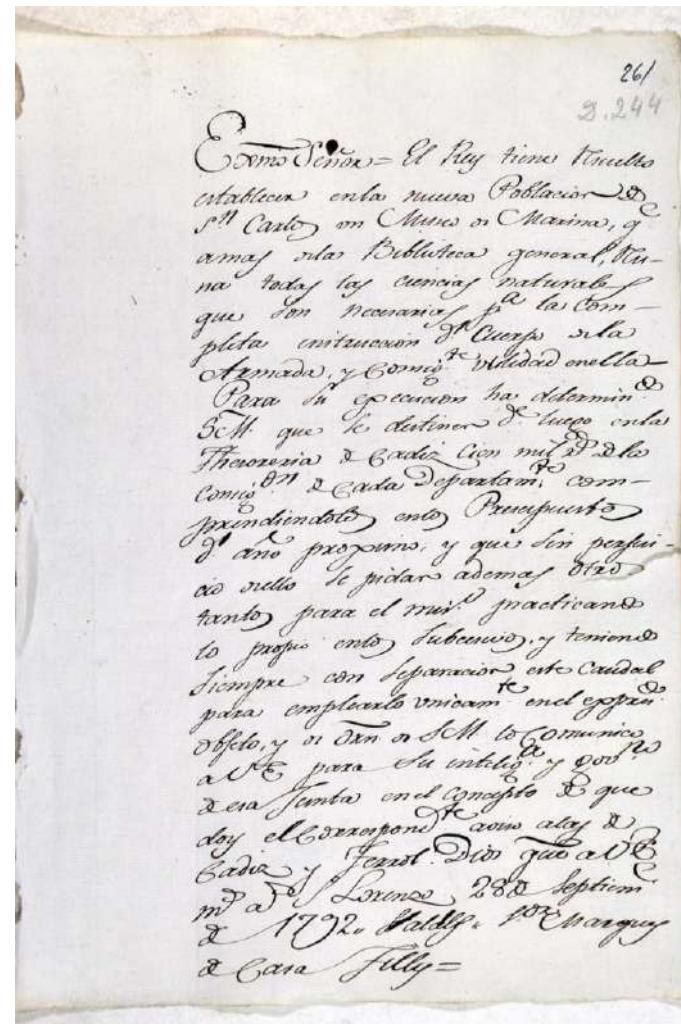
mencionado centro, mientras los Tenientes de Navío Fernández de Navarrete, Vargas Ponce y Sanz de Barutell fueron enviados a distintos archivos españoles para recoger todos los manuscritos referentes a asuntos de Marina, al mismo tiempo que se empezaba la recogida de materiales para formar las colecciones del proyectado Museo.

El proyecto de creación "cuajó" en 1792, en una Real Orden.

"El Rey tiene resuelto establecer en la Nueva Población de San Carlos un Museo de Marina que, a más de la Biblioteca General, reúna todas las ciencias naturales que son necesarias para la completa instrucción del Cuerpo de la Armada y consiguiente utilidad en ella. Para su ejecución ha determinado S.M que se destinen desde luego en la tesorería de Cádiz cien mil reales de la consignación de cada Departamento, comprendiéndolos en los presupuestos del año próximo; y que, sin perjuicio de ello, se pidan además otros tantos para el mismo; practicando lo propio en lo sucesivo y teniendo siempre con separación este caudal para emplearlo únicamente en el expresado objeto; y de orden de S.M lo comunico a V.E para su inteligencia y gobierno de esa Junta; en el concepto de que doy el correspondiente aviso a las de Cádiz y Cartagena.

Dios guarde a V.E muchos años. San Lorenzo, 28 de septiembre de 1792.

Valdés (rubricado) Sr. D. Antonio de Arce"



Pero la idea de crear el *Centro Náutico* habrá de abandonarse debido a los acontecimientos políticos y militares por los que atravesó España en ese tiempo.

Los materiales acumulados se repartieron en los distintos centros científicos y docentes de la Marina. Los instrumentos científicos pasaron al Observatorio y una gran parte del material destinado a la Biblioteca pasa a formar parte del *Depósito Hidrográfico*, sobre todo libros, cartas náuticas y planos.

Tanto la *Dirección de Trabajos Hidrográficos*, con sede en Madrid, como el *Real Observatorio de Cádiz*, ubicado desde 1798 en la Isla de León, lograron sobrevivir a la profunda crisis de la España del primer tercio del S.XIX, una crisis que se dejó notar con fuerza tanto en los asuntos relacionados con la Armada como en el fomento de las actividades científicas y técnicas.

Durante la primera parte del XIX tanto el *Observatorio* como la *Dirección de Hidrografía* fueron las únicas instituciones científicas españolas capaces de emprender trabajos astronómicos, geodésicos y cartográficos de cierta importancia.

El proyecto del Centro será retomado en 1842.

El Museo Naval será inaugurado en 1843 por la Reina Isabel II, en el Palacio de los Consejos en la calle Mayor de Madrid y pasará por diversas sedes hasta llegar a la actual. Su organización definitiva se determinará por Real Decreto de 25 de septiembre de 1856, según el que se ordena la creación de un Museo formado por tres grandes secciones: *Biblioteca General, Armas y Modelos* y, por último, *Útiles de Guerra*.

El origen de sus colecciones será muy diverso: Casa Real, Antigua Secretaría de Marina, Compañías de Guardiamarinas, Departamentos Marítimos, Apostaderos de Filipinas y Cuba, Real Observatorio de Marina y, por supuesto, *Depósito Hidrográfico*, así como donaciones y depósitos hechos por particulares.

En 1933, y gracias a las gestiones del Contraalmirante Guillén Tato, entonces director del Museo, ingresaron los magníficos fondos documentales y cartográficos del *Depósito Hidrográfico*, en grave riesgo de perderse al haberse extinguido la institución.

Realizado por: Dra. Carmen Torres López. Jefe del Servicio Educativo y Cultural (SEC) del Instituto de Historia y Cultura Naval (IHCN)